

AGENCIA DE RECORTES  
PRENSA - COR

LAS ULTIMAS  
NOTICIAS

ALONSO OVALLE 846 - OF. 202 - FONO 336113 - SANTIAGO

- 3 AGO. 1990

## "Obispo Camus no tuvo ánimo de injuriar o calumniar a nadie"

*Afirmó el abogado defensor del prelado, sometido a proceso por querrela de Colonia Dignidad.*

**LINARES** (Walter Pérez León).- El Obispo de la diócesis de Linares, monseñor Carlos Camus Larenas, prestó ayer declaraciones en su residencia por espacio de 40 minutos, aproximadamente, ante el ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, Rolando Hurtado, en el caso de la querrela presentada en su contra por Colonia Dignidad.

La colonia germana lo inculpa de presuntas injurias y calumnias por sus declaraciones a LAS ULTIMAS NOTICIAS, publicadas en abril pasado, en el sentido de que no se hizo una investigación a fondo de las actividades que desarrolla ese poblado, ubicado 40 kilómetros al interior de Parral.

El ministro Hurtado ingresó a la residencia de monseñor Camus faltando diez minutos para las 10 de la mañana y abandonó el inmueble pasadas las 10:30 horas. Salió por una puerta cercana a la Iglesia Catedral, evitando de esta forma el asedio periodístico.

Una vez finalizada la diligencia, el prelado se mostró tranquilo, al igual que su abogado. Expresó que no haría declaraciones en torno a la querrela presentada en su contra "ya que todo está en manos de mi abogado".

Fernando García, profesional que defiende a monseñor Camus, dijo que se había cumplido con uno de los trámites de la querrela que se encuentra en sumario, relacionada "con el correspondiente interrogatorio a la persona inculpada, para que siga su curso judicial que en estos casos corresponde".

Dijo que el obispo respondió varias preguntas en torno a las declaraciones publicadas por LAS ULTIMAS NOTICIAS. "El explicó que no había habido el ánimo de injuriar o calumniar a nadie, ya que sólo se trató de un juicio crítico en contra de Dignidad".

Precisó que hoy presentará en la Corte de Apelaciones de Talca un escrito solicitando que se ponga término al juicio, "por considerar que se encuentra acreditado que lo expresado por monseñor Camus no constituye delito alguno".

García destacó que nunca se ha solicitado la encartación de reo para el obispo, "porque procesalmente no procede. Es por eso que esperamos con confianza y muy tranquilos el término del proceso, que está siguiendo su trámite normal".

Respecto de la posición que adoptará Fidel Reyes, abogado querellante que representa a Colonia Dignidad, dijo que "no sabría decir cuál será la acción que podían seguir ellos, desde el momento mismo en que presente el escrito en el cual solicito el término de la querrela, por no haber causa que justifique lo que dio origen a ella".